



→ Conjunta

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

MOCIÓN AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

con el personal laboral

CONTRA EL RECORTE MASIVO DE PLANTILLA Y LA IMPLANTACIÓN DE MINIJOBS POR PARTE DE CORREOS EN DOS HERMANAS, EL RESTO DE LA PROVINCIA Y EN EL CONJUNTO DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA

Correos juega un indudable papel para contribuir a la cohesión social, territorial y económica del país, tanto a nivel estatal como autonómico, prestando un servicio público a ciudadanos, empresas y administraciones en la totalidad de los núcleos de población, al margen de su rentabilidad económica.

Los datos lo ponen en valor: más de 8.000 municipios atendidos, 16 millones de hogares, 3,2 millones de empresas (más del 99% son pymes) y un total de 7.100 puntos de atención en el ámbito rural (carteros rurales y oficinas) y más de 100.000 kilómetros diarios.

En este sentido, y en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, de nuestra provincia y en concreto en el municipio de Dos Hermanas, el empleo y la calidad del mismo juegan un papel fundamental para hacer posible la prestación de un servicio público, como el postal, que llega hasta el último núcleo de población. Motivo por el que estos Grupos han venido observando con enorme preocupación el continuo recorte de empleo que Correos ha venido aplicando a lo largo de los últimos años, que en Sevilla provincia se ha traducido en la eliminación de 250 puestos de trabajo. Solo en Dos Hermanas, hasta la fecha, se han eliminado 6 puestos en reparto y reducido varios contratos a media jornada tanto en reparto como en las dos oficinas existentes, con el inevitable deterioro del servicio público prestado por Correos.

A esta situación de recorte de empleo se añade, además, la reciente tentativa de implantar masivamente en Andalucía, Ceuta y Melilla, por parte de Correos, cientos de *minijobs* con los que la empresa postal pública pretende sustituir contrataciones temporales a tiempo completo por otras a tiempo parcial, lo que implica, además de aplicar una reforma laboral actualmente cuestionada por buena parte de las fuerzas políticas, saltarse la normativa laboral específica de Correos que hasta la fecha ha frenado la aplicación de dicha reforma.

Resulta evidente el impacto negativo que dicha medida, de aplicarse, implicaría en el servicio que los ciudadanos de Dos Hermanas reciben de Correos: la imposibilidad de su prestación en amplias zonas, especialmente las rurales, el incumplimiento de hacerlo cinco días a la semana, de lunes a viernes, tal como obliga la normativa postal, o la reducción de horarios de atención al público en las oficinas postales.

Además de las consecuencias sociales y de recorte del servicio prestado a los ciudadanos, el deterioro de las condiciones de trabajo y el enorme recorte de plantilla motivado por las medidas mencionadas, están incrementando el grado de conflictividad laboral. En este sentido, CCOO como sindicato mayoritario en Andalucía, Ceuta y Melilla está impulsando un proceso de movilización en toda la Comunidad Andaluza, Ceuta y Melilla, con la implicación de organizaciones de usuarios y con la participación de algunas delegaciones provinciales de otros sindicatos de Correos, que culminaron en una manifestación en Sevilla 29 de abril con participación de trabajadores y trabajadoras de las diferentes provincias andaluzas.

Por todo ello, los Grupos Municipales de IULV-CA, Sí Se Puede, y PSOE proponen la siguiente RESOLUCIÓN:

- Que se ponga fin de forma inmediata al constante recorte de empleo que Correos viene aplicando en los últimos años, tanto de plantilla fija como eventual.
- Que se paralice el proyecto de implantación masiva de empleos precarios que la empresa pública Correos pretende aplicar tanto en Dos Hermanas como en el resto la provincia de Sevilla, Andalucía, Ceuta y Melilla.

- Asegurar que los ciudadanos reciban el reparto de correspondencia 5 días a la semana como mandata la Directiva Postal europea y la regulación postal de nuestro país, independientemente de donde vivan.
- Trasladar esta resolución al Parlamento de Andalucía-~~Asamblea de Ceuta y Melilla~~ y requerir al Gobierno de la nación, a los responsables ministeriales y a ~~los~~ responsables de Correos, tanto en el ámbito estatal como en el de la Comunidad Autónoma de Andalucía ~~y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla~~, para que garanticen, con una plantilla suficiente, la prestación del servicio postal público en la localidad de Dos Hermanas en igualdad de condiciones que al resto de ciudadanos.
- Defender y reforzar la viabilidad de Correos, la mayor empresa pública del país, como operador postal de referencia, prestador del Servicio Postal Universal y empresa estratégica en el ámbito de los servicios públicos prestados a los ciudadanos.

Dos Hermanas, 13 de mayo de 2016

